

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 54** *RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Ampliación de estación de servicio con incorporación de Planta de GNL y GNC y servicio de GLP sita en calle Guadalcanal, número 39, Madrid”, en el término municipal de Madrid, promovido por Megino, S. L. (expediente: 26-EIA-00043.8/2023).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Ampliación de estación de servicio con incorporación de Planta de GNL y GNC y servicio de GLP sita en calle Guadalcanal, número 39, Madrid”, en el término municipal de Madrid, promovido por Megino, S. L., con domicilio social en calle Ebanistas, número 2, primer piso, 28923 Alcorcón, Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta https://gestion.comunidad.madrid/rlma_web así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 25 de abril de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/6.633/24)

